

De toda raza de plazas de satisdaçion que la clausula de Indias ysta iudicatu  
 yluy contadas sus clausulas o portunias. Dijo lo qual todo as tener que  
 dar a cumplir obliqumos años en sucesos y atodos estos bienes muebles y  
 fijos aydo s y poi a ver en todo lugar sobre lo qual organos estan capa-  
 dades ante estuano q testigos de suyo estuvieron que fue fechada en  
 gada en la abdatt de maa mejorales veinte y seis dias del mes de enero  
 año del traslamento del nro Señor Ihesu Christo de mil y quattrocientos y seynta  
 y seis años testigos fueron presentes llamados y rogados al organo  
 della ynciençia Gonçales delamone da nra señora y su estude-  
 to del dicho Gonçalo Rodriguez testigos de maa. Yo fressante p d'abacca  
 qmunito y notario publico de nro Señor el Rey en la su oficina en todos los pue-  
 blos por q fui p pre gente en uno uelos dichos testigos al organo de  
 esta q de poder la fes estrenio q si en esta publica apedimento delos gobri-  
 dulhos p d'oriente puse q este my Señor eute testimoniyo. Dio y feso en  
 viuos escritos una sentencia su tenor dela q q es este q q sigue y yo  
 alfonso qunes de toledo bachiller en leyes juies conyqto dado a de-  
 putado por nro Señor el Rey sobre los testimonios y juzgaciones entre  
 doz y cuarenta y cinco dias de esta abdatt de maa. A visto p'rm q p'ra  
 q de plato q ante m' es pendiente entre p'res et asuber dela una p'nt  
 acor el concejo dela dicha abdatt de maa q sua alfonso tallante Regis-  
 dor su procurador en su nobre dela otra p're Regis-  
 dor de auxles Regidor dela dicha abdatt y beatriz su mujer q sua de  
 dellaneda Regidor dela dicha abdatt y ysabel gomes su mujer ves-  
 nos dela dicha abdatt y gonzalo p'les palomeq vespino dela dicha abdatt  
 su procurador en su nobre sobre las prisones y causas en el dho p'ro  
 ceso de plato comidas A visto el pedimento y demanda q ante m' fio pu-  
 esto q p'resentada por el dicho sua alfonso en el dicho nobre del dicho  
 qlo contra los dichos gonçalo Rodriguez y beatriz f'rriz y sua de dove  
 llaneda y ysabel gomes q ante el dicho gonzalo p'les su procurador en  
 su nobre su tenor dela qual es este q q sigue Señor alfonso qunes  
 batallie en leyes juies conyqto y p'fessor dado por nro Señor el Rey  
 de los testimonios y juzgaciones y cosas enojadas y tomadas nesti abdatt  
 de maa sua alfonso tallante Regidor y vespino dela dicha abdatt en  
 bre q como procurador q del concejo dela dicha abdatt p'fessor en su  
 yro ante los contra gonçalo Rodriguez de auxles y beatriz f'rriz  
 oller su mujer q contra sua de dellaneda y ysabel gomes su mujer

